

Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera Integral

Saldos al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 107,990.6	\$ 103,470.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	121,227.5	104,394.9
A costo amortizado			
Instrumentos Financieros Restringidos	5	3,150.0	16,278.2
Cartera de créditos (neto)	6	620,587.0	610,380.5
Créditos vigentes a un año plazo		100,624.0	110,224.1
Créditos vigentes a mas de un año plazo		525,099.1	504,232.3
Créditos vencidos		18,051.0	16,003.5
(-) Estimación de pérdida por deterioro	6	(23,187.1)	(20,079.4)
Cuentas por cobrar (neto)		7,709.9	7,544.7
Activos físicos e intangibles (neto)	12	23,741.0	24,688.5
Otros Activos Extraordinarios (neto)	11	465.3	904.4
Otros Activos		2,702.5	6,051.2
Total activo		\$ 887,573.8	\$ 873,712.4
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		777,918.8	762,184.2
Depósitos	16	603,822.6	586,338.9
Operaciones con pacto de retrocompra		3,150.0	16,278.2
Préstamos		149,752.4	104,499.5
Títulos de emisión propia	17	21,193.8	55,067.7
Obligaciones a la vista		3,646.4	3,183.2
Cuentas por pagar		4,281.9	8,830.1
Provisiones		195.5	94.4
Otros pasivos		1,134.3	1,040.0
Total Pasivo		\$ 787,176.9	\$ 775,332.0
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		80,000.0	80,000.0
Reservas		6,052.3	5,115.5
De capital		6,052.3	5,115.5
Resultados por aplicar		5,562.7	6,916.9
Utilidades de ejercicios anteriores		196.5	-
Utilidades del presente ejercicio		5,366.2	6,916.9
Patrimonio restringido		8,781.9	6,348.0
Utilidades no distribuibles	24	8,781.9	6,348.0
Total patrimonio		\$ 100,396.9	\$ 98,336.4
Total pasivo y patrimonio		\$ 887,573.8	\$ 873,712.4

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Integral

Año que termina al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024
Ingresos por intereses		
Activos financieros a costo amortizado		\$ 13,087.1
Cartera de préstamos		61,232.7
Total		74,319.8
Gastos por intereses		
Depósitos		(30,258.9)
Títulos de emisión propia		(2,601.2)
Préstamos		(8,801.7)
Otros gastos por intereses		(173.9)
Total		(41,835.7)
INGRESOS POR INTERESES NETOS		32,484.1
Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		(8,667.6)
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		23,816.5
Ingresos por comisiones y honorarios		7,182.1
Gastos por comisiones y honorarios		(3,445.6)
Total		3,736.5
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		27,553.0
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		9,466.0
Ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		106.1
Otros ingresos (gastos) financieros		(144.6)
Total		9,427.5
TOTAL INGRESOS NETOS		36,980.5
Gastos de funcionarios y empleados		(12,370.4)
Gastos generales		(9,902.2)
Gastos de depreciación y amortización		(4,801.8)
Gastos por provisiones		(537.2)
Total		(27,611.6)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		9,368.9
Gastos por impuestos sobre las ganancias	35	(632.0)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8,736.9
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		\$ 8,736.9

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2024	40	\$ 80,000.0	5,115.5	44.3	6,917.0	6,303.6	98,380.4
Efecto de las correcciones de errores		-	-	-	(320.4)	-	(320.4)
Dividendos		-	-	-	(6,400.0)	-	(6,400.0)
Utilidad del ejercicio	24	-	-	-	8,736.9	-	8,736.9
Traslado de Reserva Legal	22	-	936.8	-	(936.8)	-	-
Traslado de Utilidad no distribuible	24	-	-	-	(2,434.0)	2,434.0	-
Balance al 31 de diciembre de 2024		\$ 80,000.0	6,052.3	44.3	5,562.7	8,737.6	100,396.9

Valor contable de las acciones

(en dólares de los Estados Unidos de América)

\$ 1.25

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Banco está representado por 80,000,000 de acciones comunes y nominativas de \$1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Cobro de Intereses por cartera de préstamos		60,452.7
Cobro de Intereses por portafolio de Inversiones		11,437.6
Cobro de comisiones		7,182.1
Pago de intereses		(41,834.4)
Pago de comisiones		(3,445.6)
Pagos en efectivo por gastos de administración		(22,848.8)
(Incrementos) disminuciones en activos:		\$ 10,943.6
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(15,183.0)
Instrumentos financieros a costo amortizado		9,466.0
Cartera de Créditos		(18,140.8)
Cuentas por cobrar		(165.2)
Activos Extraordinarios		165.9
Otros Activos		3,124.5
Incrementos (disminuciones) en pasivos:		\$ (20,732.6)
Depósitos		17,331.3
Obligaciones a la vista		463.2
Cuentas por pagar		(55.0)
Provisiones		101.1
Otros pasivos		(313.5)
Total		\$ 17,527.1
Efectivo neto de las actividades de operación		\$ 7,738.1
B. Flujos de actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo		(3,873.9)
(Adquisición) de intangibles		(5,037.0)
Efectivo neto provisto por (usado) en actividades de inversión		\$ (8,910.9)
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos		45,090.0
(Amortización) de títulos de emisión propia		(33,560.0)
Pago de arrendamiento financiero		563.4
(Pago) de dividendos		(6,400.0)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento		\$ 5,693.4
Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 4,520.6
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero	4	103,470.0
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación		7,738.1
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de inversión		(8,910.9)
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de financiamiento		5,693.4
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	4	\$ 107,990.6

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Luis Rolando Álvarez Prunera Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la entidad

Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 por tiempo indefinido, con domicilio en Calle la Reforma y Calle No. 2 #206 Colonia San Benito, Distrito San Salvador, San Salvador Centro, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. La fecha de cierre del período sobre el que se informa en los estados financieros es al 31 de diciembre de 2024.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

El 7 de julio de 2022 Banco Azul de El Salvador, S.A. fue fusionado con Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

Los estados financieros presentados y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 23 de enero de 2025, la Junta Directiva del Banco autorizó la emisión de los estados financieros anuales, los cuales pueden ser modificados a su solicitud.

Nota 2. Bases de preparación.

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador (Normas de Contabilidad Financiera NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 34.

b) Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2 o valor en uso en la NIC 36.

c) Moneda funcional y de presentación:

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el dólar como moneda de referencia.

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es su moneda funcional y de informe.

Los registros contables del Banco se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

d) Uso de estimaciones y criterios.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e) Cambios en políticas contables.

El Banco elaboró el informe de adopción por primera vez a las Normas de Contabilidad Financiera NCF-01 el 1o de enero de 2024 aprobadas en fecha 30 de diciembre de 2022 y vigentes a partir del día 16 de enero de 2023 y que define el marco normativo aplicable a las instituciones captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

El estado de situación financiera presentado al 31 de diciembre de 2023 ha sido reexpresado de acuerdo con clasificaciones y mediciones contenidas en NCF-01.

El Manual lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, Inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

Nota 3. Políticas contables significativas.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e Instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

b) Instrumentos Financieros de Inversión.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio.

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma.

Activos financieros a costo amortizado.

El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos

de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos Financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Deterioro de inversiones.

El Banco revisa al final de cada período su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (“evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que puedan estimarse de forma fiable.

c) Cartera de créditos.

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, que representan únicamente pagos de principal e intereses, los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Préstamos e intereses vencidos.

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo.

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: Capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, al Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera.

Debe darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a lo establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrados movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento:

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se dan de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar se castigarán totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que han sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses se controlan en las cuentas de orden "Activos Castigados" hasta que se logra su recuperación o a falta de ello, se mantiene durante el tiempo establecido en las políticas.

d) Activos físicos.

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que recibimos arrendamiento.

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Mobiliario y equipo	14%
Vehículos	14%
Edificaciones	5%

Instalaciones en locales arrendados el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro, y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

e) Arrendamientos.

El Banco como arrendatario.

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor, se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el período. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles.

Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento, a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera activos de bajo monto los que sean iguales o menores de \$5.0.

f) Intangibles.

El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: La existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de los activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado. El Banco evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

g) Activos extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

h) Pasivos financieros.

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registradas al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando al método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Baja de pasivos financieros.

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

i) Beneficios a empleados.

Beneficios de corto plazo.

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e interés sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, como un pasivo (gastos acumulados o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación hable de los importes a pagar, se genera el gasto solo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo.

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

j) Impuesto a las ganancias.

Estrategia y políticas de impuestos.

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. La política del banco es de un total cumplimiento a las regulaciones vigentes en materia tributaria, para lo cual realiza un análisis permanente de los cambios en la legislación que pueden tener un efecto directo en las operaciones de la Entidad. Preparando con antelación los recursos que aseguren el cumplimiento oportuno de la regulación.

Impuestos corrientes.

El impuesto corriente a la cantidad a pagar e a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha de presentación estado de situación financiera. La Gerencia de la Entidad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones que podrían derivar en pagos a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponible, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende par diferencia temporal a la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como activos físicos e intangibles, beneficios a empleados y activos de riesgo, la tasa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando es probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación.

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivo.

La revelación en los Estados Financieros incluye determinación de diferencias temporarias y el cálculo del impuesto sobre estas diferencias.

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación, El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las Incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

k) Patrimonio.

Acciones comunes.

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas.

Reserva legal.

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10% basta alcanzar una suma igual a 25% del capital social pagado.

La reserva legal no puede destinarse al pago de dividendos no para asumir gastos o pérdidas durante el tiempo que el banco tiene utilidades no repartidas.

Otro resultado integral.

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconoce en el resultado del período, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deudos valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción.

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por riesgo país.

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en e país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondo de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizan para determinar el grado de riesgo país las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente para las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- Los incrementos causarían un debito en la cuenta de los resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- Las disminuciones causarían un debito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores

l) Reconocimiento de ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como los ingresos en la fecha que se cobren o provisionen.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés interna de retorno.

Las armonizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los prestamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

m) Medición de valor razonable.

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferencia un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”.

Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realiza normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicado la jerarquía correspondiente para el 31 de diciembre de 2024.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonables se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda

• Jerarquía 1: precios de mercado

Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trenzada.

• Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia

Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.

• Jerarquía 3: otros métodos

Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a \$107,990.6. De los depósitos en bancos, un monto de \$99,495.9 devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2024
Efectivo	\$ 7,595.0
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	91,552.2
Documentos a cargo de otros bancos	422.8
Depósitos en bancos locales	2,521.9
Depósitos en bancos extranjeros	5,421.8
Intereses por cobrar	476.9
	<u>\$ 107,990.6</u>

Al 31 de diciembre 2024 el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de \$74,504.5. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios emitidos por el estado y/o entidades autónomas, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2024
Títulos valores para negociación emitidos por el Estado	\$ 117,371.8
Intereses provisionados	3,855.7
Total	<u>\$ 121,227.5</u>
Instrumentos financieros restringidos	3,150.0
Total	<u>\$ 3,150.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones debido a la calidad de estas.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 es de 14.8% y respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene cartera de préstamos y operaciones contingentes netas de reservas de saneamientos por \$620,587.0:

	2024
Cartera Bruta	\$ 643,774.1
Menos - Reserva de saneamiento	(23,187.1)
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 620,587.0</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2024
Saldos al inicio del período	\$ 20,079.4
Mas - Constitución de reserva	17,315.5
Menos - Liberación por saneamiento	(4,817.6)
Menos - Liberación de reserva	(9,390.2)
Total	<u>\$ 23,187.1</u>

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de cobertura asciende a 3.6% respectivamente.

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos asciende a 10.6%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados Al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$6,976.1.

Nota 7. Cartera pignorada. (Contratos de fondeadores)

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Al 31 de diciembre de 2024 préstamos recibidos de Banco de Desarrollo de El Salvador por \$75,000.0, los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B" por un monto de \$59,897.4. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de préstamo más intereses es de \$38,748.1.

b) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido por parte de KFW-DEG- Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, crédito por \$15,000.0, y por parte de DEG-FMO- Nederlandse Financierings- Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V., crédito por \$40,000.0, ambos créditos destinados al financiamiento de créditos productivos con un saldo principal más intereses de \$45,739.1, garantizados con créditos categoría "A" por un monto de \$59,065.6. Con vencimientos 15 de julio de 2026 y 15 de julio de 2030, respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido de FONPRODE – FONDO PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO, un crédito por \$15,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$15,000.0, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$19,394.4 con vencimiento 27 de diciembre de 2031.

d) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido de Banco Internacional de Costa Rica, un crédito por \$7,500.0, con un saldo de capital más intereses de \$ 7,544.3 garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$9,750.3 el cual vence el 08 de mayo de 2025.

e) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido de BELGIAN INVESTMENT COMPANY FOR DEVELOPING COUNTRIES NV/SA, un crédito por \$15,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$15,100.7 garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$18,911.0 el cual vence el 01 de junio de 2029.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha reconocido activos y pasivos de impuestos sobre la renta diferido que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

	Provisión para beneficios a empleados	Activo por Arrendamiento	Comisiones diferidas préstamos	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 24.1	0.0	\$ 74.0	\$ 0.0	\$ 98.1
Ingreso	0.0	0.0	(21.6)	0.0	(21.6)
Gasto	27.2	37.1	0.0	7.4	71.7
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 51.3</u>	<u>\$ 37.1</u>	<u>\$ 52.4</u>	<u>\$ 7.4</u>	<u>\$ 148.2</u>

	Activo Fijo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 0.0	0.0
Ingreso	0.0	0.0
Gasto	399.1	399.1
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 399.1</u>	<u>\$ 399.1</u>

Nota 9. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Al 31 de diciembre 2024 se dieron de baja en la totalidad de activos de riesgos crediticios contra la reserva de saneamiento por un monto de \$9,635.3.

Nota 10. Efectos del Impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Al 31 de diciembre 2024 el Banco no posee efectos del Impuestos a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Nota 11. Activos extraordinarios.

Al 31 de diciembre 2024, la institución mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$465.3

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,298.5	\$ (2,394.1)	\$ 904.4
Más - Adquisiciones	46.6	(423.2)	(376.6)
Menos: Retiros	(65.8)	3.3	(62.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 3,279.3</u>	<u>\$ (2,814.0)</u>	<u>\$ 465.3</u>

Los Activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,802.9 del cual un monto de \$1,295.4 ha sido reconocido en el período que terminó el 31 de diciembre de 2024 y \$507.5 en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, de conformidad a los establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

En el período se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo con los montos siguientes:

	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o Pérdida
2024	\$ 59.8	\$ 65.9	\$ 3.3	\$ (2.8)

El Banco al 31 de diciembre de 2024 cuenta principalmente con inmuebles.

Nota 12. Activos físicos e intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2024
Al costo:	
Edificaciones	\$ 2,463.6
Contratos de Arrendamientos Mobiliario y equipo	680.9
	<u>11,678.0</u>
	\$ 14,822.5
Menos:	
Depreciación acumulada activo fijo	\$ (10,852.0)
Depreciación acumulada arrendamientos	(187.7)
	<u>\$ 3,782.8</u>
Más:	
Inmuebles	3,816.3
Terrenos	400.0
Amortizables	66.9
Construcción en proceso	\$ 90.0
	<u>4,373.2</u>
Total	<u>\$ 8,156.0</u>

El movimiento del activo físicos en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2024
Saldos al inicio del período	\$ 4,643.4
Más:	
Adquisiciones de activo fijo	2,912.7
Adquisición de Inmueble	400.0
Contratos de Arrendamientos	\$ 5,737.6
	<u>13,693.7</u>
Menos:	
Retiros Activo Fijo	(22.4)
Retiros Activo Fijo por derechos de uso	(4,493.2)
Depreciaciones	(270.9)
Depreciaciones por derechos de uso	(751.2)
Saldo al final del período	<u>\$ 8,156.0</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2024
Al costo:	
Licencias	\$ 1,445.3
Programas informáticos	\$ 5,624.5
Core Bancario	14,621.4
Software-Módulos	5,267.9
	<u>\$ 26,959.1</u>
Menos:	
Amortización acumulada	\$ (16,433.6)
	<u>\$ 10,525.5</u>
Más:	
Programas informáticos en proceso	\$ 5,059.5
Total	<u>\$ 15,585.0</u>

Los montos reconocidos en Estado de Resultados son los siguientes:

	2024
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 751.2
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	\$ 173.9
Total	<u>\$ 925.1</u>

Nota 13. Instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 banco no registra instrumentos financieros derivados.

Nota 14. Gestión de los riesgos financieros y operacionales.

1. Riesgos financieros.

El Banco está expuesto a riesgos crediticios, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por, tasas de interés y otros riesgos de precio). Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por La Dirección de Riesgos, con el fin de monitorear y establecer límites en base al apetito de riesgo interno definido con relación a estos riesgos. La Dirección de Riesgos monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra el Banco, y emite reportes periódicos con el fin de informarlos, a su vez se presentan los resultados en el comité de Riesgos y Junta Directiva.

i. Riesgos de mercado.

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

a. Riesgo de precio: Surge como la posibilidad de obtención de resultados negativos en función de movimiento en los precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.

b. Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

Se cuenta con una Política y un Manual de Riesgos de Mercado, donde se describen las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

a. Gap de Duraciones entre Pasivos y Activos Sensibles a Tasa de Interés: Determina el impacto al patrimonio económico del Banco por variaciones en las tasas de interés del mercado.

b. Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica: El VaR por Simulación Histórica es una métrica de Riesgo de Mercado, que indica las pérdidas máximas o ganancias a partir de variaciones del histórico de precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.

c. Pruebas de estrés: es una estimación del nivel de riesgo para eventos inesperados estresados.

d. Pruebas de Backtesting: se realiza para verificar que el modelo de VaR utilizado este midiendo el riesgo de manera certera.

e. La Política de Riesgo de Liquidez y el Manual de Riesgo de Liquidez fueron actualizados en julio de 2024.

ii. Riesgo crediticio.

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito de Banco Azul de El Salvador es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planificación, originación, mantenimiento y normalización. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada del cliente, al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido el Art. 4 de la NPB4-49 "Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito".

Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento y la NRP-25 Normas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19.

iii. Riesgo Ambiental y social.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Para la gestión del Riesgo Ambiental y Social Banco Azul cuenta con un procedimiento debidamente establecido, que incluye entre otros el cumplimiento del marco regulatorio nacional en temas ambientales y sociales, así como la incorporación de estándares internacionales como diferentes listas de exclusión, con enfoque en los riesgos indirectos asociados con la cartera de crédito.

Metodología.

Banco Azul viene desarrollando y fortaleciendo su modelo de gestión Ambiental y Social desde el 2016, con mejoras continuas al sistema de gestión de Riesgos Ambientales y Sociales "SARAS", el cual, permite identificar, clasificar y evaluar los riesgos en materia ambiental y social de su cartera crediticia, contempla los siguientes pasos:

- Verificación de lista de exclusiones
- Categorización del cliente en alto (A), medio (B) y bajo (C).
- Establecimiento de la debida diligencia.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Banco Azul cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social, que tiene como objetivo, brindar los lineamientos bajo los cuáles el Banco controla y mitiga el Riesgo Ambiental y Social de su cartera, mediante la implementación de un Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), en sus operaciones crediticias.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea. Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Un resumen de la exposición de riesgo crediticio y calidad de los instrumentos financieros del Banco detallados en las respectivas notas a los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

Categoría	Saldo Capital + Interés	Reservas de Saneamiento	Reserva voluntaria
A1	\$ 515,725.1	\$ 0.0	\$ 0.0
A2	51,656.1	222.9	0.0
B	24,832.2	481.8	0.0
C1	13,844.5	929.5	0.0
C2	7,065.1	1,479.4	0.0
D1	2,783.8	1,066.0	0.0
D2	4,169.2	1,771.2	0.0
E	23,698.1	16,748.0	488.3
TOTAL	<u>\$ 643,774.1</u>	<u>\$ 22,698.8</u>	<u>\$ 488.3</u>

iv. Riesgos de liquidez y de Mercado.

Riesgo de liquidez es la probabilidad de que una entidad financiera pueda incurrir en pérdidas por tener escasez de recursos suficientes para cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente las obligaciones de pagos adquiridas en el pasado y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas, en consecuencia, se ve obligada a hacer uso de diferentes fuentes de financiamiento o en última instancia deshacer de activos propiedad de la entidad, en condiciones no favorables, con el fin de solventar los pagos.

Banco Azul da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Azul cuenta con una Política y Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, el cual describe las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

a. Liquidez por plazo de vencimiento, donde se comparan los vencimientos de los activos y pasivos, con el fin de medir el riesgo de liquidez a corto plazo, de acuerdo con el Anexo No. 1 de la NRP-05.

b. Volatilidad de los depósitos: se utiliza para estimar la máxima salida de efectivo por tipo de cuenta de depósitos.

c. Indicadores de concentración se utilizan para identificar las fuentes de financiamiento de Banco Azul de El Salvador, de tal manera que su retiro completo o parcial podría causar problemas de liquidez.

d. Backtesting del Valor en Riesgo de FONDEO: se utiliza para validar que las salidas estimadas sean certeras.

e. Coeficiente de Cobertura de Liquidez: indica la resistencia o el fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad que se posee para hacer frente a las salidas de efectivo netas estimadas.

f. El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

g. Escenario de tensión de acuerdo con el Anexo No. 2 de la NRP-05 y un escenario de tensión propio.

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados del escenario de liquidez por plazos de vencimiento fueron:

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A más de 1 año	Total - Cuadre con dato de balance
111 Disponibilidades 1)	107,990.6	-	-	-	-	-	107,990.6
113 Instrumentos financieros de inversión 2)	1,626.0	16,262.7	21.2	2,496.0	33,503.6	70,468.0	124,377.5
114 Préstamos 3)	16,784.7	20,217.7	15,681.7	54,457.0	58,321.8	455,124.1	620,587.0
122 Bienes recibidos en pago o adjudicados	-	-	-	-	-	3,279.2	3,279.2
Resto de activos 7)	7,709.9	-	-	-	-	2,702.5	10,412.4
4 Derechos contingentes 4)	1,207.2	1,024.8	75.6	113.7	768.3	4,128.5	7,318.1
126 Inversiones en acciones, derechos y participaciones 6)	-	-	-	-	-	-	-
13 Activos físicos e intangibles 6)	-	-	-	-	-	23,741.0	23,741.0
(I) Total	\$135,318.4	\$37,505.2	\$15,778.5	\$57,066.7	\$92,593.7	\$559,443.3	\$897,705.8
211001 Depósitos en cuenta corriente	7,503.4	-	-	-	180,129.2	187,632.6	195,162.2
Depósitos de ahorro	2,457.6	-	-	-	60,589.4	63,047.0	65,506.6
Depósitos de ahorro simplificado	1.9	-	-	-	47.3	49.2	51.1
2111 Depósitos a plazo	35,117.4	58,649.1	25,112.6	69,865.4	138,732.5	-	327,477.0
2112 Depósitos a plazo a más de 1 año	-	-	-	-	16,794.1	16,794.1	16,794.1
Préstamos hasta 1 año plazo	2,122.5	2.3	516.1	5,050.6	-	-	7,691.5
Préstamos de 1 a 5 años	-	-	-	-	39,156.3	39,156.3	39,156.3
Préstamos a 5 o más años	-	-	-	-	102,904.6	102,904.6	102,904.6
212 Títulos de emisión propia	-	5,308.9	124.9	3,560.0	12,200.0	21,193.8	39,597.6
2115 Operaciones con pacto de retrocompra	3,150.0	-	-	-	-	-	3,150.0
2119 Préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-
Resto de pasivos 7)	9,258.1	-	-	-	8,822.7	18,080.8	27,340.9
5 compromisos contingentes 5)	1,207.2	1,024.8	75.6	113.7	768.3	4,128.5	7,318.1
3 patrimonio 6)	-	-	-	-	103,210.8	103,210.8	103,210.8
(II) Total	\$60,818.1	\$64,985.1	\$25,829.2	\$75,029.7	\$143,060.8	\$527,982.9	\$897,705.8
(III) Brecha = (II) - (I)	\$74,500.3	(\$27,479.9)	(\$10,050.7)	(\$17,963.0)	(\$50,467.1)	\$31,460.4	\$0.0
(IV) Brecha acumulada	\$74,500.3	\$47,020.4	\$36,969.7	\$19,006.7	(\$31,460.4)	\$0.0	\$0.0

Con base a los resultados, el Banco cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Banco Azul cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el cual es el conjunto de elementos que apoyan la implementación de la Gestión del Riesgo Operacional, donde podemos citar: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (manuales o políticas), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores de Banco Azul; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

La Gestión del Riesgo Operacional se ejecuta por la Dirección de Riesgos tomando como referencia el estándar de Basilea II y la norma NRP-42, lo cual es aplicado en la "Política para la Gestión de Riesgo Operacional".

Nota 15. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no posee Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota 16. Depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

	2024
Depósitos del público	\$ 587,220.1
Depósitos de otros bancos	808.1
Depósitos de entidades estatales	5,565.0
Depósitos restringidos e inactivos	8,812.0
Intereses por pagar	1,417.4
Total	\$ 603,822.6

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2024
Depósitos en cuenta corriente	\$ 190,415.8
Depósitos en cuenta de ahorro	65,446.5
Depósitos a plazo	346,542.9
Intereses por pagar	1,417.4
Total	\$ 603,822.6

Tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2024 es de 5.6%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 17. Títulos de emisión propia.

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
2024		20 de febrero de 2020, 12 de septiembre de 2019 y 10 de marzo de 2023	6 años	\$ 20,760.0	433.8	8.5% y 7.65%	Patrimonial
CIBANAZUL2	\$ 50,000.0						
Total	\$ 50,000.0			\$ 20,760.0	433.8		

Nota 18. Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no reporta fideicomisos.

Nota 19. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024, la situación del banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2024
Fondo patrimonial a activos ponderados	15.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	12.3%
Fondo patrimonial a capital social pagado	122.4%

Nota 20. Préstamos subordinados.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no registra préstamos a subordinados.

Nota 21. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene una pérdida por deterioro de \$14,887.3, del cual el movimiento se expresa de la siguiente manera.

Categoría	Pérdida (ganancia) por deterioro	Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro	Pérdida o Ganancia
Empresa	\$ 5,552.4	\$(3,952.7)	\$ 1,599.7
Vivienda	83.9	(58.8)	25.1
Consumo	9,251.0	(6,993.9)	2,257.1
Total	\$ 14,887.3	\$(1,005.4)	\$ 3,881.9

Nota 22. Reserva legal.

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 el importe separado de las utilidades para constituir reserva es de \$936.8. El saldo de reserva legal al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$6,052.3, valor que representa el 7.565%

Nota 23. Litigios pendientes.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene a favor 106 litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí, dichos litigios ascienden a un total de \$9,127.0, de los cuales la administración considera su recuperación del 100% de los litigios.

Nota 24. Utilidades distribuibles.

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre 2024 las utilidades distribuibles son las siguientes:

	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 8,736.9
Menos:	
Reserva legal	(936.8)
Utilidad del periodo neto de reserva legal	7,800.1
Utilidad no Distribuible del año anterior	6,303.6
Menos rendimientos por cobrar:	
Sobre depósitos	(79.6)
Sobre inversiones	(3,855.7)
Sobre préstamos	(4,802.3)
	(8,737.5)
Menos Distribución de dividendos	(6,400.0)
Utilidad (Pérdida) disponible	\$ 5,627.7
menos rendimientos por cobrar (*)	

Nota 25. Personas relacionadas y accionistas relevantes.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Durante el periodo que terminó al 31 de diciembre de 2024 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 26. Créditos relacionados.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2024 es de \$86,052.3. El total de créditos relacionados presenta el 3.7% del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto por valor de \$3,180.0 está distribuido entre 101 deudores. Durante el período reportado el banco le dio cumplimiento (o incumplió 0 veces) las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota 27. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonables con cambios en otra utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no registra operaciones bajo este concepto.

Nota 28. Límites en la concesión de créditos.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 29. Contratos con personas relacionadas.

Según la Ley de Bancos en el artículo 204, dice que son personas relacionadas por la propiedad, las titulares del tres por ciento o más de las acciones de un banco, de las cuales al 31 de diciembre de 2024 Banco, tiene como accionista relevante a Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., con participación del 98.64432125% de las acciones y los accionistas no relevantes que suman un 1.35567875%.

En el artículo 203 de la Ley de Bancos dice que los bancos, así como sus subsidiarias, no podrán tener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas directamente con la administración o en forma directa o indirecta con la propiedad de la respectiva institución, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global que exceda del cinco por ciento del capital social pagado y reservas de capital de dicha institución, de la cual el Banco al 31 de diciembre no cuenta con crédito a subsidiarias.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 no cuenta con créditos a subsidiarias extranjeras y nacionales, por lo cual, la fecha no tiene incumplimientos por límite máximo de financiamiento permitido a dichas entidades.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 no tiene diferencias en el marco legal requerido respecto a créditos de las partes relacionadas. Banco ha dado cumplido las disposiciones sobre créditos a partes relacionadas.

Nota 30. Segmentos de operación.

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 31. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser datos de baja de forma total.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no registra operaciones bajo este concepto.

Nota 32. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2024, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2024
a) Aperturas de cartas de crédito	\$ 5,188.2
b) Avales fianzas y garantías	2,129.8
	7,318.0
Menos: Provisión por riesgos	-
Total	\$ 7,318.0

Al 31 de diciembre 2024 no se tiene provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones.

Nota 33. Clasificación de riesgos.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

	2024
Calificación otorgada	EAA-
Perspectiva	Estable
Fecha de referencia	Septiembre 2024
Calificador de riesgo	Global Venture

La descripción de la calificación se detalla a continuación: Emisor:

EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes el riesgo es modesto.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

Nota 34. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (CNCR) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer periodo comparativo reconociendo los efectos correspondientes a periodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho periodo, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los periodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer periodo comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer periodo comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. La NCF-01 requirió para su periodo de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del periodo contable del año 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023 exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.

2. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras conforme a la NCF-01 se requiere que para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022. Las NIIF requieren un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el Estado de Resultados fuera de los resultados de operación.

4. De conformidad con lo requerido por la NCF-01, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que son percibidos. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del resultado del periodo en que son devengados.

5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

6. La constitución de reservas voluntarias de préstamos se aplica a los resultados del periodo. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.

7. De conformidad con la NCF-01 las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición.

8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido; conforme a las NIIF la utilidad en este tipo de operaciones se reconoce sobre la base de lo devengado.

9. NCF-01 requiere que al presentar información financiera intermedia se presenten únicamente el Estado de situación financiera y el estado del resultado integral, acompañados de sus notas, exceptuando las concernientes a reserva legal, utilidad distribuible e impuesto sobre la renta. NIC 34 establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un periodo intermedio.

Nota 35. Gastos (ingresos) por impuestos a las ganancias.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 407.8
Impuesto sobre la renta diferido	224.2
Total	\$ 632.0

3. En fecha 27 de febrero de 2024 se celebró la Junta General de Accionistas donde se aprobó el nombramiento de la nueva Junta Directiva la cual queda conformada de la siguiente manera:

- **Director Presidente:** Carlos Enrique Araujo Eserski
- **Director Vicepresidente:** Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz
- **Director Secretario:** Raúl Álvarez Belismelis
- **Primer Director Propietario:** Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
- **Segundo Director Propietario:** Luis Rolando Álvarez Prunera
- **Tercer Director Propietario:** Marta Evelyn Arévalo De Rivera
- **Primer Director Suplente:** Óscar Armando Rodríguez
- **Segundo Director Suplente:** Claudia Alexandra María Araujo De Sola
- **Tercer Director Suplente:** Carlos Roberto Grassl Lecha
- **Cuarto Director Suplente:** Pedro José Geoffroy Carletti
- **Quinto Director Suplente:** María De Los Ángeles Pacas Martínez
- **Sexto Director Suplente:** Carlos Santiago Imberton Hidalgo

4. En sesión de fecha 25 de abril de 2024 se dio la autorización para la contratación de un crédito con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)

5. En sesión de fecha 22 de agosto de 2024 se aprobó la contratación de un crédito a favor del banco con DEUTSCHE INVESTITIONS -UND ENTWICKLUNGSGESELLSCHAFT MBH (DEG) MIEMBRO DE KFW Y NEDERLANDSE FINANCIERINGS-MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO).

6. Al 31 de diciembre de 2024, con base a lo establecido en el inciso sexto del Art. 14, de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de las Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), el Banco tiene saldo total de cartera COVID que comprende la suma del saldo de capital vigente y en mora, saldo de interés vigente y en mora por \$49,409.1 y una reserva estimada por \$13,578.4, del cual se encuentra constituido \$13,013.9 que representa un 96%, quedando pendiente de constituir un monto de \$564.5 que representa un 4%. La gradualidad de dicha cartera es de 3 meses, la brecha de reservas COVID se absorbe a razón del 2% mensual.

Nota 40. Adaptación a NCF-01 Manual de contabilidad para instituciones captadoras de depósitos y sociedad controladora.

A continuación, se detalla la conciliación entre los estados financieros preparados bajo Manual de Contabilidad de Bancos y Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador y que entró en vigencia para los primeros estados financieros al 1 de enero de 2024.

Todos los ajustes originados se registraron en la cuenta "Ajustes Efectos NIIF" como afectación al Patrimonio en el rubro de Utilidades por Aplicar.

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

RESUMEN EFECTOS ADAPTACIÓN NIIF ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Activos	Publicación Diciembre 2023		Impactos por Adaptación NIIF		Diciembre 2023 con efectos NIIF
	\$	Cargo	Abono	\$	
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	103,470.0	-	-	-	103,470.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)	104,395.0	-	-	-	104,395.0
Instrumentos financieros restringidos	16,278.2	-	-	-	16,278.2
Cartera de préstamos (neto)	610,380.5	-	-	-	610,380.5
Cuentas por cobrar (neto)	5,823.4	1,721.3	-	-	7,544.7 a)
Activos físicos e intangibles (neto)	18,534.2	6,154.3	-	-	24,688.5 b)
Activos extraordinarios (neto)	904.4	-	-	-	904.4
Otros Activos	7,394.8	-	1,343.7	-	6,051.1 c)
TOTAL ACTIVOS	\$ 867,180.5	\$ 7,875.6	\$ 1,343.7	\$ -	\$ 873,712.4

Pasivos y Patrimonio	Publicación Diciembre 2023		Impactos por Adaptación NIIF		Diciembre 2023 con efectos NIIF
	\$	Cargo	Abono	\$	
Pasivos					
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	756,446.7	-	5,737.6	-	762,184.3 d)
Obligaciones a la vista	3,183.2	-	-	-	3,183.2
Cuentas por pagar	6,984.0	-	1,846.1	-	8,830.1 e)
Provisiones	94.4	-	-	-	94.4
Otros pasivos	1,040.0	-	-	-	1,040.0
TOTAL PASIVO	\$ 767,748.3	\$ -	\$ 7,583.7	\$ -	\$ 775,332.0

Patrimonio Neto	Publicación Diciembre 2023		Impactos por Adaptación NIIF		Diciembre 2023 con efectos NIIF
	\$	Cargo	Abono	\$	
Patrimonio Neto					
Capital Social	80,000.0	-	-	-	80,000.0
Reservas	5,115.5	-	-	-	5,115.5
Resultados por aplicar	7,968.7	1,468.5	416.7	-	6,916.9 f)
Patrimonio restringido	6,348.0	-	-	-	6,348.0
TOTAL PATRIMONIO	\$ 99,432.2	\$ 1,468.5	\$ 416.7	\$ -	\$ 98,380.4

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

RESUMEN EFECTOS ADAPTACIÓN NIIF EN PATRIMONIO
EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Categoría	Publicación Diciembre 2023		Impactos por Adaptación NIIF		Diciembre 2023 con efectos NIIF
	\$	Cargo	Abono	\$	
Gastos de organización					
Corrección vidas útiles programas computacionales		177.1	-	-	1,343.6
Corrección vidas útiles activo fijo		239.7	-	-	239.7
Impuesto sobre la renta diferido		-	-	124.9	124.9
			416.8	1,468.5	
PATRIMONIO NETO					
Capital Social	80,000.0	-	-	-	80,000.0
Reservas	5,115.5	-	-	-	5,115.5
Resultados por aplicar	7,968.7	1,468.5	416.7	-	6,916.9
Patrimonio restringido	6,348.0	-	-	-	6,348.0
TOTAL PATRIMONIO	\$ 99,432.2	\$ 1,468.5	\$ 416.7	\$ -	\$ 98,380.4

Las notas explicativas de los principales ajustes y reclasificación en adopción por primera vez en el balance de situación financiera:

- Incremento en Activo por ISR diferido generado por contratos de arrendamiento.
- Reclasificación de Activos intangibles que se registraban en otros activos Cambios en vida útiles de Activos físicos e intangibles Reconocimiento de Activos por arrendamiento por derecho de uso.
- Liquidación de saldo por gasto de organización.
- Registro de pasivo por arrendamiento por derecho de uso.
- Reconocimiento del pasivo por ISR diferido generado por arrendamiento y cambios de vidas útiles de los activos físicos e intangibles.
- Registro de ajuste por adopción.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S. A.



Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azul de El Salvador, S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A., al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 34. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Otra información

El Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Banco esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
- Como se indica en las Notas 6 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de \$620,587.0 miles, y la reserva de saneamiento de \$23,187.1 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de realizar esta categorización de la cartera es material en los estados financieros.

Los procedimientos aplicados para auditar este asunto clave se detalla a continuación:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Banco identificados como relevantes en la determinación de las reservas.
- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo mediante pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes.
- Recálculo de la reserva de préstamos según la metodología de cálculo establecida en las normas aplicables.
- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados los estados financieros del Banco.
- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos de reservas con los registros contables.

- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

Conforme a lo que establece la NRP-018 Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. Nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614



Angela Osorio de Argueta
Socia

17 de febrero de 2025
San Salvador, República de El Salvador.